INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

DE: COORDINACIÓN

ASUNTO ORIENTACIONES GENERALES

FECHA SEMANA DEL 26 AL 30 DE JULIO DE 2021.

Un cordial saludo para los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de la Institución.

Iniciamos la cuarta semana del segundo trimestre académico con la mejor disposición conociendo la importancia de que todos debemos colaborar para que esta experiencia de presencialidad en la institución sea adecuada para todos. Seguimos utilizando la plataforma Google suite for education para la entrega de actividades a cada uno de los docentes puesto que se debe evitar cualquier clase de contacto físico.

PARA TENER EN CUENTA:

- Lunes, julio 26: Para secundaria, los docentes tienen reunión de campo únicamente éste día y por ello los estudiantes comienzan clase a las 9:00 a.m.
- Las rutas recogerán a los estudiantes 1 hora antes de la hora de ingreso a clase en los lugares habituales.
- La permanencia de los estudiantes en el colegio en general será para:
 Secundaria: De las 8:00 a.m. hasta las 12:30 p.m. con el horario que se tiene hasta el momento.
 - Primaria: De las 7:30 a.m. a las 12:30 p.m.
- Los estudiantes **deben presentarse a la institución con uniforme**, en caso de no tenerlo debe venir con pantalón de sudadera, camiseta, chaqueta que les facilite participar cómodamente de las actividades.
- Los estudiantes deben traer refrigerio de sus casas debido a que se les hizo entrega de PAE que se extiende hasta el 13 de agosto.
- Si algún padre y/o acudiente decide por voluntad propia no enviar a su hijo a clases presenciales sin poder justificar que es por enfermedad, deberán entregar un oficio al director de curso especificando todos los datos del estudiante y acudiente explicando el motivo que conlleva a tal decisión. La institución la recibirá y enviará a la Secretaría de Educación de Cundinamarca para que decidan sobre la continuidad del estudiante según las normas establecidas: (se anexa formato).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004,
Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y
Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006
SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

- Debido a que el aforo de la Institución es del 50%, la asistencia se acuerda así: Los estudiantes de cada curso del No 1 al No 15 asistirán los días lunes, miércoles y viernes y del No 16 en adelante asisten el martes y jueves. Los estudiantes que no cuentan con conectividad deben presentarse todos los días en la institución para recibir sus clases de manera presencial. La próxima semana se rotan los días y estaremos informando en la siguiente circular.
- En la hora de trabajo autónomo que tiene cada curso dentro del horario, los estudiantes se deben ubicar en espacios abiertos para evitar el desorden en los pasillos e incomodar a los docentes y estudiantes que se encuentran en clase.

Cordialmente;

Ruth Marina Báez Matallana

Coordinadora

Esperanza Leguizamón

Coordinadora.

VoBo Rector.